

Cd. Reynosa, Tamps., a 26 de mayo del 2016.

RICARDO ACOSTA CANTU
Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente No. de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-4477/16

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"


LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

c.c.p - Archivo

RCHV*/giz

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón

Col. Longoria, C.P. 88660

Cd. Reynosa, Tamaulipas, México

Tel. (899) 909-22-00 v 909-22-22

*Declaración
1:25 p.m.
11 de mayo-16
Ricardo Chapa Villarreal*